

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 8 meses 24.—Extranjero 14, 50.

AFECIONES METEOROLOGICAS dadas por el episco aleman D. ALBERTO BURCKARDT.

U. M.	Hora.	Termóm.	Termóm.	Baróm.	Hygró-	Pluvi-	Vientor.		Atmósfera y observaciones notables
		Reaumur.	Centigr.	Aneroide.	metro Saussure	metro en mm.	Flejo	Racio	
10	10 h.	7.7	9.6	765	83	»	NO.	»	Sereno.
11	7 m.	8*	10*	770	89	»	NNO.	»	Nubes.
	21.	15*	18.8	770	75	»	SE.	»	Ciara.

Salte el Sol a las 6.17. Se pone a las 6.3.—Sale la Luna a las 11.30 mañana. Se pone a las 1.40 madrug.

SANTO DEL DIA: San Gregorio el Magno, papa y doctor.—Anima.—Cuarto creciente a las 4.10 de la madrugada en Géminis.—CUARENTA HORAS Continúan en la Iglesia de Santa Monica: se desahoga a las 8.12 de la mañana y se reserva a las 8.12 de la tarde.—CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES: de colores, azules y de muselina bordada.—Al Rhin, Rambla del Centro, núm. 7.

EL NUEVO MICROSCOPIO DE MR. DUBOIS, de París, que a los buenos resultados que ofrece reúne una baratura sin igual, habiendo hecho de él muchos elogios la prensa francesa, vá a ponerse a la venta en Barcelona, aunque durante pocos dias, en la misma tienda donde se venden juegos de prestidigitacion, sorpresas, etc., la cual debe cerrarse la semana próxima, calle de la Princesa, número 7. Este instrumento tan instructivo como de pasatiempo, no habria de faltar en ninguna familia.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—H. VICTORI Y COMP.*—Aparatos y Lámparas que convierten en gas el PETROLEO REFINADO y arden sin tubo de cristal ni torcida, dando mas luz, y mas blanca que la del gas.—Baños Nuevos, 12, entresuelo, único DEPOSITO EN BARCELONA.

AVISO IMPORTANTE.—Pemos rebajado 6 cuartos en litro el petróleo, de modo que gastan nuestras luces poco más DE UN O-HAVO POR HORA, garantidas por 5 años.

SUMIERS de nueva invencion de 7 duros arriba. Asalto, 63, interior.

GANGA.—Prensa litográfica para vender muy baratísima. Informarán Magdalena, 17, principal.

MARCADOR DE MAQUINA, se necesita uno que sepa su obligacion. Bellafía, 3.

AVISO

a los parroquianos y al público en general.

La Camisería titulada EL RELOJ, que antes estaba establecida en la calle de Escudillers, n. 36, se ha trasladado a la MISMA CALLE, n. 53, titulándose ahora CAMISERIA ESPAÑOLA; donde su espacioso local permite ofrecer mayor y abundante surtido en todo lo que concierne a su ramo.

CHAMPAGNE NACIONAL superior Marca «Gallos»; seco, fino y dulce.—Véndese á 4 pesetas botella en las Colonias, casas Massana y Subiela, calle Fernando; confitería del Liceo; Nuevo Colmado, calle Escudillers, y otros.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo extraordinario de 13 abril 1878.—Premio mayor UN MILLON DE Duros.—Para billetes dirigirse á don Francisco Comerma.

RETALLS.—Colección poética, de Joseph Llacort. Pneu 2 rais. Se ven en la Administración de LA IMPRENTA, y en la librería de Lopez, Rambla del Centro, 20.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hay mártir, á las 8.—70.^a de abono.—Por la compañía de ópera italiana se pondrá en escena la en 3 actos, «Don Checco» y el terceto de la ópera «Crispino é la comare».—Entrada 4 rs.

Con motivo de la inauguración de las funciones de ópera, la correspondiente á la Tortulia Barcelonesa que debía verificarse el sábado próximo, tendrá lugar mañana miércoles poniéndose en escena la comedia en 3 actos, «Dar en el blanco» Nuevo paso á tres y la graciosísima pieza «No mateis al alcalde».

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de ópera italiana.—Continúa abierto el abono para las doce representaciones de las célebres artistas Donadio y Galletti.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Martes 12, 3 de abono.—Turno impar.—Primera representación de la ópera, «Hernani».—A las 8, á 6 rs.—5.^o piso 4 rs.—Mañana miércoles, «Hernani».
Nota.—Se advierte á los señores propietarios y abonados el deber de presentar á los porteros sus papeletas desde hoy, sin cuyo requisito no les permitirán la entrada y los que la tienen transmisible empezarán por la núm. 3.

Los concurrentes al teatro que tomen sus billetes en el despacho, darán á los porteros además de la entrada el billete de la localidad quedándose con la parte que deben conservar.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy no hay función para dar lugar al ensayo de la célebre é incomparable Compañía Mímica Alemana de Mr. Michel, la que debutará mañana con los «Tres diablitos».—Se despacha en contaduría.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per abuy dimars.—2.^a representació del molt aplaudit drama en 3 actes, original del lleurejat poeta don Francisco Ubach y Vinyeta, titolat «La mareda» y la passa «Lo meu mode de pensar».—Entrada 2 rs.—A las 8.

PRADO CATALAN.—Circo-teatro en miniatura.—Funcion para hoy mártir.—Por la célebre Compañía equestre gimnasta y cómica de artistas cuadrumanos. Propietario y director el reputado Mr. Broekman.—Entrada 2 rs.—A las 8.

Mañana miércoles función.

El jueves por la tarde tendrá lugar una extraordinaria función de moda dedicada á los niños.

SKATING-RINK.—Buen Retiro Barcelonés.—Martes. Entrada 4 rs.—Tres sesiones: 1.^a, de 9 á 12; 2.^a, de 2 á 5 y 3.^a, de 8 á 11.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—El despacho para la renovación del abono no estará abierto todos los días de 10 á 1 y de 4 á 6 de la tarde. Los señores que gusten abonarse á las funciones que da esta sociedad una vez á la semana, pueden efectuarlo en la administración de este teatro, en la sombrerería de Pons, Tres lites; establecimiento de Casadesus, Ripoll, 7; peluquería Americana, llano de la Boquería, y peluquería de Pepe, Asalto, núm. 10.

SOCIEDAD CERVANTES.—Teatro Rómulo.—El próximo viernes tendrá lugar la cuarta función de la serie 18 con la aplaudida comedia catalana en 5 actos, «Misterio de familia» y la divertida pieza, «Los tres toms».

Localidades: Reojería de Cortés, San Pablo, 1.—Peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Prados Union, 6; del León de Oro, Asalto, 22 y de Alabert, Llano de la Boquería, 4.

CRONICA LOCAL.

—Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en el seno del Municipio hay quien piensa que debería abonarse de fondos comunales la cantidad necesaria para que pudiese ser redimido del servicio de las armas cierto joven empleado del Ayuntamiento muy bien quisto de otro empleado que goza hoyde cierta influencia en el ánimo de nuestros ediles.

Nosotros no hemos podido dar ascenso á tales rumores porque los fondos que todos pagamos no puede destinarnos el Ayuntamiento ni nadie á redimir de la suerte de soldado á los empleados de sus oficinas, y así esperamos tranquilos que esto no su-

cederá, porque nuestra corporación municipal tiene por Alcalde 1.º un letrado, y muchos de sus tenientes lo son también, y todas estas personas por su profesión saben perfectamente que esto no puede hacerse. Sin embargo, sobre el empleado tan bien-quisto á que hemos aludido, se nos dicen cosas que nos obligan á formular las siguientes preguntas: ¿Es cierto que el empleado á que aludimos lo era ya del Municipio en 1873? ¿Es cierto que en el año que acabamos de citar presentó la dimisión del cargo que servía, fundandola en que no estaba conforme con la marcha del gobierno que entonces regia los destinos del país y con la del Ayuntamiento que administraba la ciudad? ¿Es cierto que poco despues de su dimisión fué á militar en las filas carlistas y en la partida denominada de «Josepet del Artesa»? ¿Es cierto que en 1875 se acogió á indulto y volvió á ser colocado inmediatamente en las oficinas municipales? ¿Es cierto que aun hoy día hace gala de haber permanecido en las filas carlistas?

Hacemos todas estas preguntas porque á ser cierto todo lo que se susurra, las aficiones militares de este empleado mas bien le harían merecedor de entrar en el ejército por suerte, que no de librarle de ella, para obligarle á la vida sedentaria de las oficinas del Municipio.

—Los vecinos del campo de Vidalet, en la vecina villa de Gracia, se quejan de la tolerancia que el ayuntamiento tiene con los muchachos que las tardes de los dias festivos convierten aquel sitio en un campo de Agramante con las piedras que allí aranean. La cosa presenta á veces un caracter sério porque salen á reboir navajas y se mezclan en la lucha algunos graduados. Lo peor del caso es que á algunas piedras se lanzan á los transeuntes y á los vecinos que se hallan en sus casas, como supeó el domingo último con un conocido nuestro que salió con la cara lastimada de resultas de la contusión que recibió estando dentro de su propiedad. A todo esto los municipales permanecen alejados del sitio de la pelea; el alcalde primo ó ignora lo que pasa ó no se cuida de remediarlo, y los mal estreñidos disfrutan de toda la libertad que quieren para dañar al prójimo. Esparemos que estas indicaciones bastarán para que el Ayuntamiento de Gracia remedie estos abusos y acalle como es de su deber las justas quejas del vecindario.

—Se ha mandado abonar á don José Carbó, la cantidad de 750 pesetas por los gastos que ha hecho en el local escuela de la calle de Salvá.

—El domingo último celebró la fiesta de su patrono con toda solemnidad el Colegio de Santo Tomás, que dirige el inteligente profesor don Manuel Miralles. Por la mañana hubo comunión general, siguiendo despues los festejos acostumbrados en años anteriores, que presenciaron una distinguida concurrencia.

—La razón social de los señores Marqués, Alegret y Compañía de esta ciudad, que tiene á su cargo una acreditada fábrica de hierro de todas clases, acaba de introducir en España una nueva industria, para la cual tiene privilegio especial. Nos referimos á la construcción de herraduras por un moderno procedimiento puesto en planta en los vastos talleres que dicha sociedad posee en Sans. El hierro, caldeado por el aparato forjador, pasa á una máquina que le da la forma, y de esta sucesivamente á otras que le aguierean, la perfeccionan y acaban de completar el trabajo. Estas operaciones se verifican con rapidez y economía. Según cálculos aproximados, empleando dicho método pueden obtenerse 500 herraduras por hora, ocupando en la elaboración nueve operarios. Ayer tuvimos ocasion de convencernos de la verdad de estas aserciones, quedando admirados y satisfechos de ver las condiciones que reúne la industria que acaban de poner en planta los señores Marqués, Alegret y Compañía.

—El domingo último por la mañana una persona de esta ciudad salió con su familia y con un amigo extranjero en carruaje descubierto para visitar los alrededores de Barcelona y al entrar en Gracia, frente á la fábrica de don Olegario Juncosa, los pasajeros fueron atropellados por varios chiquillos que les tiraron piedras, cañas y otros objetos, cubriéndoles de polvo. Estas demasías disgustaron á todos y avergonzaron á nuestros paisanos, mucho mas cuando vieron que un guardia municipal de aquella villa estaba presenciando la ocurrencia con mucha calma y muy satisfecho de la obra de los chiquillos. El extranjero preguntó á nuestros paisanos de qué sirven los municipales aquí y no hubo medio de contestarle sino que no servian de nada.

Con que ya lo sabe el señor alcalde primero de la vecina villa de Gracia.

—La noche del domingo á eso de las ocho salió de la iglesia de San Pablo el Viático al tiempo que pasaba por la calle un hombre embozado en su casa, distraído y sin quitarse el sombrero. El cura que llevaba el Viático observando esto salió de debajo del cumbrel las y apostrofó al transeunte afeándole que no se quitara el sombrero y se insultase de este modo á Jesucristo. El transeunte que parecia ensimismado, si-

guó su camino casi sin advertir lo que le pasaba y sin quitarse por esto el sombrero ni pronunciar una sola palabra.

—Con motivo de la circular expedida por el ministerio de la Gobernacion en 26 de junio de 1882, nuestro Ayuntamiento, con un tino de que dá pocos ejemplos, dispuso que los mozos exceptuados el año anterior y nuevamente llamados a cubrir cupo, no presentasen para instruir nuevo expediente de exencion los documentos que ya obran en el que instruyeron antes en tiempo oportuno. Pero tratándose de nuestros ediles, no podia faltar alguna discordancia y de creeria se ha encargado la Seccion 5.ª, exigiendo á los exceptuantes hijos de viuda, una certificacion del cura párroco, exonerativa de mantener a la madre en estado de viudez. Esto sencillamente, con piedad del autor de la idea, es obligar á pobres viudas a emprender gastos inútiles, desconocer el carácter y destino especiales del padron que tiene á su cargo el Municipio é ignorar una vez las leyes, las únicas certificaciones de estado y existencia que pueden producir fé, aun las que expiden los juzgados municipales consultando los datos de los libros de su cargo y los antecedentes facilitados por las oficinas del padron.

El presidente de la Seccion 5.ª, es el reputado jurisconsulto don Ignacio Fontrodona, abogado del Colegio de esta ciudad, y nosotros le recomendamos la lectura de las leyes del Registro donde encontrará lo que apuntamos.

—En una nota que tenemos á la vista se nos dice lo siguiente:

«Siendo verdad que el Ayuntamiento puede prolongar el Parque hasta el mar, y reteniendo paseos Barcelona, podria y haria muy bien que las obras se llevasen prontamente á efecto para dar trabajo que tanto se necesita.»

—La Comision tercera del Municipio, partiendo del principio de que es incumbencia del Ayuntamiento contribuir al fomento de los intereses morales, ha opinado que de fondos del comun debia gastar 2,500 pesetas para subvenir á la construccion de la Iglesia de Santa Madrona, que se está levantando al pié de la montaña de Montjuich.

—En la sesion del martes pasado se trató en el seno del Municipio nuevamente la cuestion de aguas. Propiamente hablando el dictamen de la Comision no varia en puntos esenciales la vez del asunto.

Recordó la Comision tercera que en sesion de 12 de febrero último se habia acordado la construccion de un pozo para la extraccion de aguas y abocarlas á la mina de Montcada. Partiendo de este dato, dijo: que se habian hecho los trabajos para designar el punto donde habia de construirse el pozo proyectado; que el propietario del terreno se habia presentado bien, pudiendo esperarse un resultado satisfactorio; que se habia pensado en las máquinas para la elevacion del líquido y se tenian los proyectos; que se trabajaba en realizar el proyecto, pero que como cada día se tocaban dificultades, la Comision proponia que se autorizase al Alcalde 1.º para tomar todas las resoluciones que fueran necesarias y resolver las dificultades que se presentasen.

—Existe en San Martin de Provencals una sociedad recreativa que todos los años acostumbra á dar bailes de máscara y conciertos. Este año la mencionada sociedad improvisó sus diversiones de Carnaval en una sala bastante capaz, convirtiéndola en una gruta de entre cuyas peñas brotaba una cascada de agua. El conocido óptico, don Dalmau Himmón al local con luz eléctrica, valiéndose de la máquina de Mr. Gramme, el sábado último tuvo la ocasion de visitar el local en el momento en que estaba dando un concierto, y pudo observar el bellísimo efecto que producía la luz eléctrica iluminando la gruta y reflejando sus rayos en las aguas que se desahucaban por la cascada. Solo funcionaba uno de los tres aparatos que se hallaban dispuestos para la luz era mas que suficiente para todo aquel local de 20 metros de largo por 8 de ancho. La luz de las hojas palidecia ante la intensidad de los rayos luminosos que emitía el aparato Gramme. El conjunto producía un efecto fantástico. Aquella sociedad puede erorguirla con de ser la primera que ha conseguido llevar á la práctica el proyecto de iluminar por medio del aparato Gramme las salas de espectáculos de los señores Dalmau los primeros que lo han plantado.

—Se ha señalado al jueves de esta semana para la vista de la causa formada contra nuestro colega don Garcia de Barcelona.

—Hemos recibido un ejemplar de las elegías de Ovidio conocidas por «Amoribus» traduccion hecha directamente del texto latino por dos literatos valencianos. Se compone por la nueva prosa y la fidelidad de la version.

—El sábado inauguró sus tareas en el teatro del Prado Catalán la compañía de dramáticos que dirige Mr. Brookmans, y en verdad que no se inmerece la fama que venia precedida. Componen la troupe en miniatura unos cincuenta animados entre monos, perros y caballos adiestrados de tal manera, que verifican curiosos

fáciles ejercicios, con una habilidad y limpieza que admiran. Lo que desde luego llama la atención, es lo propiedad con que visten los artistas, ya que tanto los gineteros, como los clowes, etc., se presentan sin que el mas exigente pueda hallar un talle, o sus trajes que, además, son de lujo y elegancia. El domingo tuvo el teatro dos buenas entradas, especialmente por la tarde, en que habia gran concurrencia de niños que se divertieron en grande. En su duda la compañía de Mr. Brockman la mejor que se ha presentado en Barcelona.

—El asunto de la division del Juzgado de Tarrasa para que sabadell sea capitalidad de otro de nueva instalacion, fué resuelto ayer por la Diputacion provincial, informando favorablemente de la nueva creacion de uno en Sabadell, compuesto tan solo de esta industriosa poblacion, y continuando formando parte del de Tarrasa los demás pueblos que actualmente lo constituyen. ¿Será esto un precedente para ocuparse el Cuerpo provincial de la necesidad de la creacion de otros juzgados en esta ciudad?

—Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador de esta provincia celebróse ayer tarde la sesion inaugural del Monte-Pio catalan de quintas, cuyos propósitos son el allegar recursos de las clases de menos fortuna, acumular los intereses y fundar una asociacion que, muy diferente en su esencia de lo que se llaman empresas de quintas, logre, mediante la mas justa y noble cooperacion, amiserar en las familias la gravísima carga de las quintas, y por consiguiente secar muchas lagrimas.

—Refiere lo siguiente «El Anunciador de Cataluña»:

«Acaban de llegar á Tarragona procedentes de la cõta y Valencia, en cuyos teatros han recibido lamencas ovaciones, el famoso capitán Howe y su esbelta y simpática señora Miss Tillie Russell, llamados el primero «el «Nuevo Guillermo Tell» y la «Amazona del tiro del rifle» la segunda».

Ambos son una especial y rara notabilidad en el manejo de la carabina rifle, llegando la destreza y serenidad á causar la mas completa admiracion de los espectadores por su precisión en el disparo, adquirida en los viajes de exploracion al Africa y á la América del Sur.

Miss Howe coloca una manzana en la cabeza de su marido y á la distancia de cincuenta pasos dispara su arma, logrando siempre con éxito partir la fruta en pedazos. Así mismo con otro disparo logra arrancar otra manzana ó una flor que su esposo retiene con los dientes ó entre el dedo pulgar y el indice. Apaga á su antojo una luz y rompe un hilo á la misma distancia ó perfora una tarjeta de visita por pequeña que sea.

Para demostrar tan rara habilidad se vale Miss Howe de un rifle inglés, que calza bala de á orza, y tanto esta como la pólvora y tacos son de verdadera ley y no encubren secreto alguno, pues solo estriba este en la imponderable habilidad, serenidad y arrojo de ambos y simpáticos esposos.

La prensa toda del extranjero, Madrid, Valencia y otras provincias, han prodigado á tan célebres notabilidades extensos artículos de elogio, y la par que siguiendo la tan singular y providencial destreza, nunca admirada hasta ahora en nuestro país.

Después de todo esto, lo que mas sorprende y conmueve es, que el capitán Howe ejecuta las mismas suertes que su esposa «vuelto de espaldas».

SUCESOS DE IGUALADA.

Entre las diversas sociedades de esta villa se habia proyectado celebrar con gran pompa el tradicional entierro del Carnaval. Se tenia la consiguiente autorizacion de la autoridad local, y se habia convenido en que aquella diversion se efectuase á las ocho de la noche del miércoles llamado de cenizas; todo, en fin, estaba conforme y previsto; pero hé aquí que al oírse del propio día empezó á divulgarse que el señor comandante militar, don Juan Sastre, tenia intencion de emitir veto contrario á la realizacion de aquel acto, y que se opondría á ello con la fuerza de su autoridad. Lo que en él debian tomar parte sobresaltáronse naturalmente y se presentaron al señor alcalde con el objeto de que les ratificara el permiso, el que les fué por segunda vez concedido.

Llegó á la hora prefijada: tres de los suscritos al entierro acudían presurosos al punto de reunion general, cuando al pasar frente la casa cuartel de la guardia civil y residencia tambien del comandante militar, fueron llamados por dicha autoridad, que les excitó á que desistiesen de su empeño y que de no hacerlo así, se veria obligado á hacerles fuego al frente de los seis guardias civiles que habia en el cuartel.

Participaron á los demás el resultado de la entrevista y se acordó ponerlo en co-

nocimiento del señor Alcalde, quien les reiteró el permiso para que llevasen á cabo su propósito; con efecto, salió el cortejo fúnebre, mas al llegar á la casa cuartel de la guardia, dos individuos de la misma con sable desenvainado, intimaron y obligaron á suspender el duelo, ya que no les fué posible disolverlo. A la sorpresa sucedió la ira, á la cólera la reflexión; se delegó una comision al señor Alcalde para exponerle lo crítico de la situacion, y esta autoridad, de acuerdo con parte de la corporacion en aquel entonces reunida en la Casa Capitular, expidió un oficio á la de guerra, invitándola á facilitar la celebracion de los festejos carnalescos, á lo que contestó con otro que empezaba á tener siguiente: «Considerando que la etiqueta entre esa y esta autoridad podría ser un pretexto para lanzarse á la revolucion, e. c. etc.» no podia consentir en lo que se le pedia y que de lo contrario declinaba en la municipalidad la responsabilidad de las consecuencias que se originasen. En este trance, el Municipio ofició al jefe de los civiles, ordenándole pudiese á su disposicion la fuerza de su mando, pero el cabo jefe accidental, contestó que le era imposible complacerle en atencion á que estaba desempeñando un mandato anteriormente recibido de la autoridad militar.

El público se impacientaba y la efervescencia se hacia cada vez mayor; cruzábase continuas comunicaciones entre las autoridades precitadas; se presentaban al Consistorio comisiones de los emascarados pidiendo proteccion y justicia; el Ayuntamiento estaba en un petro. Por fin, á las nueve y media, los del entierro dispusieron retroceder y pasar por otra calle; este ardid les salió bien en un principio, mas al llegar á la plazuela de San Juan, fueron alcanzados por una pareja de civiles que con otra que habia acudido por distinta direccion ocuparon la boca-calle de San Agustin y se opusieron á que la procesion continuase. Aquí hubo un escándalo mayor; gritos de jadeantel decian unos, ¡atrás! clamaban los guardias cargando los remingtons; amenazas, imprecaciones y amenazas tambien aquellos; el conflicto se acercaba por momentos y la autoridad local no comparecia. En tan solemnes instantes, pasó uno por entre los civiles y fué corriendo al Municipio para enterarle de lo que ocurría, exponiendo la necesidad de que el señor Presidente con los municipales ó al frente de la corporacion se presentase á pacificar el tumulto, haciendo que los guardias acatasen su autoridad; pero este, en nuestro sentir excelente consejo, no fué atendido; al contrario, pues si bien se hizo lo primero, empero al llegar á la plazuela antedicha (de la que por suerte, habia desaparecido ya la guardia civil, impotente para resistir la exasperacion pública) nuestra autoridad, repetimos, sin enterarse de lo que sucedía á su llegada, ordenó suspender y disolver lo que por tres veces habia autorizado.

Mucho costó el ser obedecida por la indignacion que dominaba justamente los ánimos de los igualadines; semejante disposicion, fuerza es decirlo, causó malísimo efecto, tanto, que no faltó quien trató de desobedecerla. Sin embargo, la cordura pudo mas que la irritacion.

Resultado: el pueblo enconado contra el señor Comandante militar, y en alto grado indignado por la poca enerjía y desacertado proceder de la autoridad local. Todo el vecindario se pregunta si efectivamente estamos en España ó en morería, pues increíble parece que hechos de tal naturaleza se efectúen en pleno siglo XIX y en una de las primeras poblaciones de Cataluña.

(De «El Eco del Noya.»)

EL REY HUMBERTO, LOS PARTIDOS ITALIANOS Y EL VATICANO.

LA SITUACION.

ROMA 7 DE MARZO.

Señor Director:

Hoy se abre el Parlamento, y por consiguiente se reanudan los hilos de la política italiana suspendidos por la muerte de Víctor Manuel. Esta política es tan pequeña, tan de pacotil á como la española de ahora, y careceria de interés para todo extranjero si no estuviese relacionada con la cuestion vaticana, en la cual todos entramos. Así, pues, le manifestaré á Vd. cuál sea el estado de la política italiana en estos momentos á fin de que sus lectores dominen mejor los sucesos que han de ocurrir.

Todo el movimiento está en manos de la clase media, la cual tiene sistemáticamente alejada á la plebe de la política por medio del gran desprecio con que la trata, y por la desnudez de todos los derechos democráticos. La clase media forma un partido compacto, llamado «consorteria», ó moderados; y una serie de fraccioncitas, tituladas progresistas, demócratas y republicanos oportunistas, los cuales no rechazan

por ahora la monarquía. El programa de los moderados consiste en la actual constitución italiana que «mutatis» «mutandis» es del mismo calibre de la española. Su conducta, mandar palo en mano, enriquecerse y mantener á los paniaguados, echando trampa adelante hasta que venga el diluvio. Además son partidarios de un arreglo á toda costa con el Vaticano, y deploran silenciosamente la caída del poder temporal.

Los progresistas son lo mismo que los conservadores, salvo el charlatanismo parlamentario, en el cual se han mostrado mas fuertes, y la cuestión vaticana, que desean arreglar, sin hacer grandes sacrificios, ni deplorar la caída de lo temporal. Los demócratas son partidarios de hacer reformas doctrinarias en todas las leyes orgánicas, y los republicanos oportunistas desean que estas reformas sean lo mas democrático posibles y vayan acompañadas de una rebaja de contribuciones. En la cuestión religiosa son indiferentes con el Vaticano, y partidarios acérrimos de la italianización de Roma. Los republicanos puros son por ahora muy escasos, pero hay en el país muchos elementos para que nazcan en gran número, así que aparezca un régimen liberal; y los mismos progresistas, los demócratas y los republicanos oportunistas son unos monárquicos muy tibios, que tienen siempre un pié en las gradas del trono y otro en la plaza de la república. Como Vd. vé, partido verdadero no hay aquí mas que uno, siendo lo restante un apiñamiento de gente poco compatible entre sí.

Hacia ya muchos años que la consorte gobernaba, despojeando al país y viviendo de los despojos, cuando habiéndose unido progresistas, demócratas y republicanos oportunistas con una parte del partido moderado, que estaba descontento del desparramo é inmorality de los gobernantes, derribaron juntos la situación, y obtuvieron el poder. La clase media recibió muy bien este cambio, y se mostró dispuesta á apoyar á los vencedores, si adoptaban una política opuesta á la que la había arruinado. Formóse un ministerio de la izquierda, y aquí empezaron los trabajos y apuros. Como la izquierda constaba de tres fracciones y había vencido por el apoyo de una parte de la derecha, hubo de adoptar un temperamento linfático que no le enagenase á los diputados conservadores, á fin de ganar tiempo y recabar de Víctor Manuel un decreto de disolución. Subió al poder Depretis, hombre de verbosidad y erudición, cabeza hueca pequeña, verdadero tipo de progresista optimista; y este se acompañó de un ministerio de gente muy moderada, en el cual se introdujo, para contentar á los avanzados, á un tal Nicotera, hombre descocado y atrevido, de mucho temperamento, de gran presunción, sin ideas ni conocimientos, y muy dictador y despota, á quien se había creído muy liberal porque era de los que gritaban mas.

Este gobierno empezó enseguida á consumirse, pero habiendo obtenido el decreto de disolución, se lanzó á la lucha electoral, prometiendo reformas políticas, administrativas y tributarias en el sentido mas liberal posible dentro del doctrinarismo progresista. La mayoría de la clase media se pronunció á favor de este programa, sin distinción de fracciones avanzadas, y á pesar de que los moderados gastaron un dineral comprando electores, á pesar de que había puntos donde ví ofrecer 100 reales por un voto, perdieron completamente, ganando solo un exíguo número de distritos. La prueba era decisiva. La clase media rechazaba terminantemente á la consorte, y quería á toda costa otro régimen monárquico, mas liberal, mas limpio, y sobre todo menos caro.

Pero así que las Cortes se hallaron frente del gobierno, empezaron los apuros. La mayoría constaba de progresistas, demócratas y oportunistas, y en el gobierno había tan solo progresistas, porque el Nicotera era sospechoso á los demócratas y á los oportunistas, quienes le tenían mas bien por un aventurero, que por un político. A pesar de esta gran irregularidad, Depretis no quiso modificar el ministerio. La mayoría le exigió que en prueba de adhesión aceptase la presidencia parlamentaria del jefe de la democracia, el Crispi; y mal que le pesase, tuvo que hacerlo, siendo elegido Crispi. Los moderados llevaron á la Cámara poca gente, pero tenían casi mayoría en el Senado, y sabiendo que Víctor Manuel quería que los progresistas no fuesen muy liberales, esperaban que todas las promesas de la izquierda serian efímeras, por la imposibilidad absoluta de realizarlas, constando la izquierda de tantas opiniones divergentes, habiendo un rey que quería poca reforma, y un Senado que apenas quería ninguna. Adoptaron, pues, el sistema de estar á la expectativa y callarse, seguros de que pronto se apoderarían otra vez de la situación.

El gobierno Depretis empezó su nueva marcha política, acometiendo la cuestión de hacienda. Pero en vez de rebajar las contribuciones y arreglar la situación, lo empeoró y agravó todo. De aquí gran descontento y desconfianza en la mayoría. Abordó

la gobernación y la reforma política y administrativa, y ni cumplió nada de lo que prometiera, ni se distinguió nada de los moderados. Quiso una vez hacer algo contra los abusos del clero, y el Senado le atajó y derretó. Entonces la mayoría se insubordinó decididamente, y el ministro presentó la dimisión.

Víctor Manuel, que estaba muy contento del progresismo doctrinario de Depretis, encargó a este la formación del nuevo ministerio, y Depretis acometió una serie de pactos con el objeto de crear un gabinete donde cupiese desde el elemento conservador hasta el democrático. Gestión muchísimo lograda, pero al fin lo alcanzó, teniendo la fortuna de que el elemento democrático lo aceptase, y le diese por ministro de la Gobernación al mismo Crispi, su jefe, quien abanderó la presidencia de las Cortes. Tal arreglo disgustó a muchos demócratas, y sobre todo a los oportunistas, y los primeros se mostraron desconfiados y poco compactos, y los últimos recelosos y hostiles. Todo el mundo preveía que este gobierno caería apenas se presentase a la Cámara, cuando de repente murió el rey, las Cortes quedaron sin funcionar y toda la política estuvo suspendida.

Desde entonces hasta ahora el gobierno ha estado en tratos con los demócratas descontentos y con los oportunistas, pero no solo no ha hecho la paz, sino que ha resultado que era muy difícil hacerla. Durante el interregno parlamentario el ministro ha hecho varios actos de un constitucionalismo dudoso; ha sido demasiado cortésano, y se ha mesurado poco hábil con los ultramontanos; todo lo cual ha acrecentado el descontento.

Pero los disidentes se lo perdonarían, ó al menos se lo disimularían algo, si le viesen decidido en las cuestiones capitales. Para colmo de dificultad, el Crispi, jefe de la democracia parlamentaria, ha cometido una indignidad que lo anulará completamente. Se había casado años atrás en Malta con una señora, y como no hizo registrar el matrimonio en Nápoles, de donde era vecino, su casamiento tenía una base legal cusada. Empero vivió con su esposa hasta estos últimos tiempos, presentándola como a tal a la sociedad y hasta a la corte. Al fin se ha separado de ella; y aprovechando su entrada en el ministerio, se ha hecho dar dispensas para casarse en secreto con otra mujer, y hace pocos días que se casó civilmente sin que apenas lo supiese nadie. Ahora se acaba de descubrir esta indecencia, y ha acrecentado el escándalo ver que cuatro de los cinco testigos se han disculpado diciendo que ellos ignoraban el primer matrimonio, y que se avinieron a ser testigos del segundo por habérseles dicho que el Crispi tenía relaciones con una joven que se estaba muriendo; que de ellas había nacido un hijo, y que el rey Humberto deseaba que esto se arreglase antes de fallecer la moribunda. Crispi, abrumado por estos hechos, se calla, aparentando que no le da importancia. Pero su suerte es desesperada, porque ha perdido todo el prestigio en las filas de la democracia y del Parlamento.

Así, pues, las Cortes van a abrirse teniendo el gobierno en frente de sí a los oportunistas, a parte de los demócratas, y a los moderados; contando solo con los progresistas, y habiendo de recularse mucho de los restantes demócratas. En el país está completamente desacreditado; y dada su heterogeneidad, es imposible que se reivindique. De aquí que el porvenir de Italia esté lleno de problemas oscuros.—L.

EMPORIO PARISIEN.

Realiza todos sus ensueños de paz y ventura y así se le vé cracer por días en ardor hacia el trabajo y en alegres y espléndidas fiestas.

La guerra ruso-turca ha sido acabada y los preliminares de paz al fin firmados: los cristianos oprimidos por el imperio turco en Europa entran en la tarea de su regeneración; los principados súbditos se emancipan, las provincias se hacen autónomas y la media luna se repliega al Asia, de donde salió, al cabo de cuatro siglos de residencia en nuestro continente, siendo en mas de una ocasión su espanto. Es el triunfo de la civilización: es el cumplimiento de un hecho que estaba hace tiempo en las conciencias de todos, pero que no por eso deja de ser uno de los mas notables acontecimientos del presente siglo.

La bandera de paz con tanto entusiasmo tremolada por esta ciudad de trabajo y fecundación, por este emporio de artes y ciencias, se tiende sobre los campos arrasados por la guerra y sembrados de cadáveres y va a convertirlos en ricos verjeles sobre los cuales florecerá una nueva raza que ha de aportar su parte en las grandezas del siglo y en la gigante empresa de la redención humana.

Y con este triunfo de la paz en Europa que ya nada puede turbar coincide otro triunfo no menos trascendental aunque mas silencioso, gauado en el interior de Fran-

la por la República con el predominio logrado para las ideas de conciliación y armonía entre los partidos. La mayoría del Senado, que amenazaba perturbar el país con sus protestas y oposición a todos los pasos del Congreso y del ministerio, se ha descompuesto y 22 de los miembros constitucionales se han separado declarando que se harán una oposición sistemática y anti-patriótica al actual gobierno, pues desean ayudarán ante todo el funcionamiento regular de la Constitución.

Es todo cuanto esta envidiable República que tan afortunadamente adelanta en todos sus pasos había pedido para asentarse eterna en el corazón del mundo; paz en Europa, concordia y armonía en el interior. Ambas cosas las ha alcanzado hasta el punto que, invitados de nuevo los artistas alemanes á concurrir á la Exposición Universal de París en la sección de Bellas Artes, el embajador de aquel imperio notificó ayer que Alemania varía con gusto aceptada por sus artistas esta invitación.

En estos certámenes que debían ser anuales hasta que aclimatados queden permanentes, la ausencia de un país representaría un recelo y una protesta para el porvenir de cuanto en él fuera proclamado. Alemania era el único país que no concurría en recuerdo de la terrible lucha reciente, y hoy, aunque sea tarde para entrar en la fiesta con todas sus galas, va á acudir con las obras de sus artistas.

Aí el regocijo de esta nación francesa la lleva á consagrarse toda entera á su engrandecimiento y perfección. Las Cámaras se preparan á aceptar el rescate de las líneas de ferro-carriles secundarios que no pueden subsistir con sus recursos propios y que pasadas á manos del Estado salvarán de su ruina cuantiosos intereses y se ampliarán y ensancharán con nuevas construcciones además de dar facilidades á las industrias con acertadas reformas de tarifas en los transportes. Tras esta empresa que lleva consigo la de completar las redes de vías de comunicación haciendo en diez años un empréstito reintegrable de 4,000 millones de francos, se acometerán los gigantes proyectos de utilización del Rodano y el Sena de que tantos servicios recibirá la Francia central y no menores la del litoral que verá acrecido considerablemente el comercio exterior; se inaugurarán los ferro carriles del interior de París ya en estudio y del gran cinturón á algunos kilómetros de sus fosos; y las ciudades de provincia, como las Diputaciones de ellas que todos los días obtienen autorización de las Cortes para empréstitos y subsidios consagrados á grandes trabajos públicos, secundando las pujanzas gigantes de esta París, insaciable en su prosperidad, esparcirán por toda la nación ese aire de actividad, seriedad y ardor que tan bien sienta á los pueblos que el abrigo de gobernantes amados se dan entusiastas y delirantes á los afanes del engrandecimiento patrio.

Acaba de demostrarse ese amor á las instituciones vigentes y á los hombres del actual gobierno. Con intervalo de un mes, 21 actos de diputados á Cortes reaccionarios anulados por coacciones y abusos en la elección, han sido sometidos á la rancion de los electores libre é independientemente convocados para emitir su propia inspiración, y de los 22 distritos (quince en este último domingo) 17 han contestado enviando diputados republicanos, es decir, aprobando la anulación que hizo la Cámara y afirmando la confianza y cariño del país en el actual gobierno.

¿Qué de extraño, pues, que en estos días últimos, aunque en Francia se haya perdido la costumbre de festejar locamente el Carnaval, las ciudades hayan estallado en satisfactorias muestras de regocijo? En la Saboya se levanta una estatua á Eugenio Luis, en Charfres se ha celebrado el aniversario del nacimiento de Marceau al rededor de la cuya con un banquete de 200 cubiertos, en que han abundado los discursos y brindis mas entusiastas en favor de la libertad y de los destinos patrios; en París, Louis Blanc y Madier Montjan disertaban en animada conferencia sobre Quinet á beneficio de las escuelas libres, y por las calles la multitud, jamás tan numerosa, cuajaba los lugares céntricos y parecia querer resucitar las antiguas alegrías populares.

Por esto la excelente y original idea que los jóvenes españoles tuvieron en Madrid de traer á este querido serio París un rayo de aquella gracia y expansión de nuestros carnavales españoles, ha producido ese tan loco entusiasmo en estas calles y plazas de la gran ciudad, entusiasmo que nadie acierta á explicarse.

París en masa ha admirado los trajes y la gallardía de los jóvenes españoles, se ha movido y ha aplaudido ante las lindas, graciosas y arrebatadoras tocatas de su orquesta tan simpática, y no ha cesado de rodear os por todas partes con una curiosidad tan satisfecha; pero lo que ha arrebatado á esta población amantísima hasta el punto de sí misma, lo que había que todos ondesaran sus sombreros al paso de los jóvenes españoles y prorumpieran en vivas á España y á su juventud que electrizaran los corazones, es el tributo de admiración y cariño rendido á la capital intelectual.

tual del mundo al emprender como la cosa mas natural y sencilla un viaje de 300 leguas solo para recorrerla durante ocho dias y aportarla era onda de alegria, ese eco de la animacion de los españoles en sus dias de recreo y goce.

Ante este tributo todo el mundo ha sentido algo misterioso que embargaba sus ánimos y transportaba sus sentidos: los horrores de la guerra pasada y el aislamiento terrible de entonces, las injusticias continuas que diariamente se han hecho á nuestro país, hasta rascientamente al relatar sus fiestas, las antiguas ambiciones de gloria, las campañas históricas, todo esto subia al cerebro de los transeúntes de París al encuentro de la Estudiantina española que circulaba inundando el aire de notas y cantos alegres y poéticos, y, sin darse cuenta de ello, este pueblo, en nombre de Francia, victoreaba la alianza y hermandad de los pueblos latinos.

Hay momentos que parecen preparados misteriosamente por fuerzas ocultas que durante largo tiempo trabajaron para revelar portentosos efectos: así se forman los huracanes, los terremotos y todos los grandes acontecimientos de la naturaleza; en la sociedad de los hombres se reproduce exactamente el mismo hecho; en ciertos dias hasta los mas pequeños y fútiles detalles tienen un valor inmenso. Estos estudiantes llegados de España y salidos de Madrid ocho dias despues de haber resonado entusiastas vivas á Italia y á Roma por las calles de París, cuando se acerca la Exposicion, cuyos trabajos visitaron este domingo 80,000 personas, la víspera de la gran fiesta latina de Montpellier, hacen vibrar las fibras del sentimiento con conmoviones sublimas, porque habian sido palabras y sin formas, como las ideas vagas de los pre-entusiasmos, de esos ideales supremos que unen pueblos y naciones, y funden millones de hombres en hermosas é inefables impresiones de elevada mision en el mundo.

Que este pueblo que llamaba los bulevares y que en Provincias lee con énfasis la descripción de los actos y hechos de los estudiantes españoles solo necesita choques para despedir la electricidad, es decir, la expansion de que se halla enrijuado, y el paseo de la juventud española ha sido uno de esos choques. Pronto vendrán otros, como este no menos inesperados, que darán mas completa forma á esas fuerzas de expansion y encanizarán los pueblos por esos grandes caminos en que todos los pasos van al mismo compás, todas las manos aplauden y todos los corazones latén á los mismos sentimientos.

Si á los jóvenes españoles se les recibió en las calles como nunca se ha recibido á la mas simpática embajada, en los salones se les ha recibido como á príncipes. Era espectáculo interesante y bello contemplar el fastuoso batié que sedaba en el Eliseo por el Presidente de la República y en que estaban 2,500 personas de lo mas notable de Francia, agruparse todo al rededor de los jóvenes españoles que ejecutaron varias piezas de su repertorio, cruzaron los salones, se mezclaron con los grupos y luego fueron servidos de suntuosa cena delante de las cariñosas miradas de toda la representación oficial superior de la Nacion, á la cual los habia presentado entre cinco y doce de la noche, como en un cuento de hadas, el embajador de España en persona. Mas aun superó en importancia la recepcion que les dispensaron los jóvenes estudiantes de París, porque en ella, con el entusiasmo que llenó las calles, con los apretones de manos y bravos que se cambiaron, se hablaban dos generaciones del porvenir y los vítores mezclados á España y Francia hacian bullir en supremos goces todos los corazones.

¿Qué mejor tributo á esta Francia tan vigorosa y sana en su obra de regeneracion, que venir á recorrerla como á tierra propia aportándola lo que España tiene de mas puro y hermoso, que es la alegría de la juventud?

Aquí ha estado el príncipe heredero de Austria, aun está el de Inglaterra, y casi nunca falta el de los Países Bajos: todos se deshacen en elogios de esta nacion al verla cómo se levanta y su mejor alabanza es venir á ella, que está constituida en República, para participar de sus animados teatros, de sus ricos paseos, de sus museos, cátedras, trabajos y diversiones de todo género. Pero sus aplausos no han conmovido. Sardou, el audaz y sorprendente autor de tantas comedias como han apasionado los ánimos, acaba de estrenar una de loco éxito en el Vaud ville, «La Ville de Pont-Arcy», en la que sobre varias complicadísimas é interesantes tramas domina la formada entre las tres clases, popular, media y aristocrática, por el predominio de cada una sobre las otras; y la opinion, el público, el espíritu de las gentes, apenas si se ha detenido sobre las alabanzas de los príncipes reales, ni sobre la última creacion del príncipe de los dramaturgos.

Europa, convulsa como sale de la cuestion oriental, en que tanto han jugado los intereses supremos de razas, solo se conmueve ante las aspiraciones é ideales de es-

las. Francia, en su interior, se prepara admirablemente á cumplir su mision suprema. Si los demás pueblos hermanos, despertando de su sopor, la secundaran, ¡qué trascendental torneo ofreceria al mundo en esta Exposicion Universal que se adelanta!—TOBAR ELASUAR.

Paris 6 marzo 1878.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 DE MARZO.—La discusion del hipódromo continúa sirviendo de asunto á todas las conversaciones en todos los círculos políticos. El resultado de la discusion fué en efecto tan fatal y lamentable para el señor conde de Toreno como el del dia anterior. El señor Arcos dió en verdad datos y elementos para una impugnacion larga y pertinaz. Con motivo de las trasferencias salió la acusacion intentada contra el señor Sagasta, se recordó la acusacion del señor Esteban Collantes, pidió la palabra el señor Moyano, y todo, en efecto, predecia que se estaba en una discusion critica y amenazadora.

El señor presidente de las Córtes creyó oportuno suspender la discusion, y en mi juicio hizo mal, porque la ocasion era oportuna para votar.

Los anuncios de que la cuestion era cuestion de gabinete; el carácter apasionado que revestia, quebrantó el ánimo de los mismos diputados de la minoria constitucional al extremo de que el mismo señor Linares estuvo á punto de retirar la proposicion incidental, y al parecer todos estaban disgustados del extremo á que se llevaba la cosa. Y en esta situacion, habiendo expresado algunos diputados de las oposiciones que se abstendrian, se presentaba una coyuntura favorable para votar que no quise ó no supo aprovechar el presidente de la Cámara.

Hoy se negocia con ardor entre las distintas fracciones para que la votacion sea ordinaria, ó para que se retire la enmienda, abandonando por completo la idea de la proposicion incidental, y á última hora se aseguraba que en efecto terminaria el lunes la discusion de una manera pacífica.

Suceda lo que suceda, y cualquiera que sea el resultado que puedan tener estas ideas y venidas de hoy, el prestigio político y parlamentario del señor conde de Toreno ha concluido, y á su buen criterio no puede ocultarse el desairado papel que representa en el banco azul.

Como la sesion era agitada, parece que los ministros se dieron de mano para distraer la atencion de los diputados. Al principio, al medio y al fin, se leyeron proyectos de ley sobre la amortizacion de la Duda, la Instruccion pública, la reforma de la cruz de San Hermenegildo, fijando en cien mil hombres el ejército permanente, el de casos de reeleccion é incompatibilidades parlamentarias, el interesante de reuniones públicas, y por último, los presupuestos del año próximo.

No se dirá que el Gobierno no procura trabajo y tarea á los cuerpos colegisladores.

Imparcialmente hablando, ninguno de esos proyectos fué recibido con aplauso; al contrario, cuando el señor ministro de Hacienda anunciaba que los ingresos del Estado en el próximo ejercicio excederian de 752 millones de pesetas, una sonrisa de incredulidad corrió por todos los bancos, y lo mismo aconteció al escuchar la cifra á que ascienden los gastos, que es la de 760 millones de pesetas, resultando una diferencia de ingresos á gastos de 8 millones escasos de pesetas.

Un presupuesto más, exclamaban muchos diputados de la mayoria, y otro desgano más, repetian las tribunas.

Estas tristezas, nacidas de las cifras de los 760 millones de gastos que es lo cierto de los presupuestos presentados por el señor Grovio, subieron de punto al escuchar el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Es inútil decir cuál es el propósito y cuál la letra del proyecto. El artículo 13 de la Constitucion queda limitado, segun el artículo 1.º y 3.º del proyecto, á pedir permiso previo y por escrito á la autoridad para celebrar una procesion, un cortejo, un séquito, ó cualquiera otra reunion de gentes que pasen de 20 personas. Por supuesto que la autoridad asistirá á la reunion y podrá suspender ó disolver en el acto las que tratan de objetos no consignados en la misma; las definidas y enumeradas en el artículo 180 del Código penal, y aquellas otras en que se cometa ó trate de cometerse cualquiera de los delitos especificados en el artículo 3.º.

Es inútil comentar este proyecto. El simple apunte que antecede basta para juzgar. La opinion radical y completa del derecho de reunion. No podia esperarse otra

cosa, y el proyecto es una muestra anticipada de aquellos propósitos de «acentuaciones» liberales de que se hablaba estos días.

Se han firmado varios decretos concediendo títulos de Castilla á diferentes personas. Me parece bien y repito que en este punto no haré la oposición al Gobierno, siempre que no haya exención de derechos y produzca algún resultado este impuesto sobre la vanidad. Es inútil citar nombres ni títulos, porque ni de una ni de otra manera los conocerían mis lectores.

No son tan inofensivos para el presupuesto el empleo de dos tenientes generales á dos mariscales de campo; el de mariscales de campo á siete brigadieres, y el de brigadieres á doce coroneles. ¡Yo que me quejaba ya de que nuestro Estado Mayor era mas numeroso que el del imperio alemán y el ruso!—...

LONDRES 8 DE MARZO.—Después de muchas vacilaciones el gobierno ha acordado asistir á la proyectada Conferencia, que, como sabrán Vds., de pocas horas á esta parte se ha convertido en Congreso.

El plenipotenciario que representará esta nación será el actual embajador lord Lyons, llevando el encargo exprese de no discutir el tratado de paz turco-ruso, si la totalidad de dicho tratado no queda sometido á las resoluciones del Congreso.

Y en segundo lugar rehusar la firma de Inglaterra y retirarse pura y simplemente sin otra clase de protesta, en caso de que la mayoría de las potencias sea del parecer de Rusia en cualesquiera de los puntos á que el gabinete británico crea no poder conformarse.

La opinión general en este país es que las potencias no lograrán entenderse, y que del próximo Congreso saldrá una paz precaria, paz no garantida por las potencias, y puramente particular entre Turquía y Rusia.

Las escuadras del Mediterráneo y del mar de Mármara, según escriben algunos de sus oficiales, viven en perenne alarma por temor á los torpedos. Cada noche tómanse grandes precauciones de vigilancia.

Luces eléctricas de gran potencia puestas en la punta de los palos de mezana alumbran el mar á dos millas á la redonda, y no satisfechos con eso los almirantes, hacen circular canoas de vapor alrededor de los buques para detener las lanchas torpilleras que pudiesen acercarse. Los cañones de la escuadra están además cargados hasta la boca.

Refiere el corresponsal del «Daily Telegraph» en Oriente, que uno de los ayudantes del general Gurko tuvo la franqueza de decirle que era una fortuna para el ejército ruso que el príncipe de Rumanía no dispusiese en la actualidad de un ejército de 150,000 hombres, en cuyo caso aquel pasaría un muy mal rato.

Nuestras fuerzas, continuó, se han exagerado, y hállanse además diseminadas en un grande espacio de territorio. Tenemos aproximadamente 60,000 hombres entre Andrinopla y San Estéfano, y el Czarewitz cuenta escasamente unos 110,000 hombres entre ambas orillas del Danubio.

Esas son las únicas fuerzas que pudiéramos oponer á las austríacas. Nuestras pérdidas han sido terribles, el general (Gurko) las evalúa en 215,000 hombres entre muertos, estropeados y enfermos: el paso solo de los Balcanes nos costó 16,000.

Nuestro material está gastado y nuestras tropas desorganizadas. Los refuerzos llegados en los últimos meses son en gran parte impropios para el servicio; por manera que el general no querrá seguramente incorporarlas en sus filas.

Después de Plewna la campaña ha sido fácil. Soliman-bajá con 60,000 hombres abandonó la partida en Filipoli, ante la simple arremetida de unos cuantos escuadrones de cosacos.

Otros bajás consintieron á consecuencia de ciertas negociaciones secretas en dejar envolver sus posiciones, y por cierto que no atino de donde pudo salir el dinero corruptor atendido nuestro estado de penuria.

Finalmente, concluyó el ayudante, estamos todos poco menos que enfermos de results de tal campaña y esperamos y archi deseamos que la paz se firme pronto.

Todo este relato si fuera exacto bastaría para infundir mayor ánimo del que demuestran á los consejeros de la reina Victoria, sí es que en realidad han abrigado alguna vez propósitos resueltamente belicosos.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 11 de marzo de 1878

Londres, á 90 d. fecha, 43-60 d. por 5 pesetas.

Paris, á 9 d. vista, 5- p. por 5 pesetas.

Marsella, á 7 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete.	3/4	Almería.	1/4
Alcalá.	3/8	Madrid.	1/4
Alcázar.	3/8	Murcia.	1/2
Almería.	1/2	Orense.	3/4
Alfaro.	3/4	Oviedo.	1/4
Alhama.	1/2	Palma.	1/4
Burgos.	3/4	Palencia.	3/4
Badajoz.	1/4	Pamplona.	3/4
Barriana.	3/8	Reus.	1/4
Barriola.	1/2	Salamanca.	3/4
Borja.	1/4	San Sebastián.	1/4
Borja.	1/4	Santander.	1/4
Figueras.	3/8	Santiago.	3/8
Granada.	3/8	Sevilla.	1/4
Guadalupe.	3/8	Tarragona.	1/8
Guadalupe.	1/2	Tortosa.	3/4
Guadalupe.	1/4	Valencia.	1/4
Guadalupe.	3/4	Valladolid.	3/8
Guadalupe.	3/4	Vigo.	1/2
Guadalupe.	3/4	Vitoria.	1/2
Guadalupe.	7/8	Zaragoza.	3/4

Til. al port. deuda cons. int., 12-92 1/2 d. 12-95 p.

Id. id. exterior, emisión 1867, 18-90 a 4 p.

Id. id. amortizable interior, 27-75 d. 23 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car., 25 d. 15-15 p.

Id. Banco y Tes., sér. int. y ext., 69-75 d. 90 p.

Bonos del Tesoro, 69 d. 69-50 p.

Acc. Banco Hispano Colonial, 12-90 d. 98-15 p.

Oblig. Banco Hispano-Colonial, 89 d. 89-25 p.

Boletines de calid., série B y C., 98-50 d. 98-75 p.

ACCIONES

Banco de Barcelona, 120-50 d. 121 p. div. cob.

Sociedad Catal. General de Cred., 52 a. 53 p.

Sociedad de Crédito Mercantil, 26-75 d. 27 p.

F.-car. de Barcelona á Francia, 50 a. 50-25 p.

F.-car. de Tarrag. á Mar. y Barc., 72-75 d. 73-25 p.

F.-car. de Zar. á Pam. y Barc., 36-50 d. 37-50 p.

OBLIGACIONES

Empréstito Municipal, 98-75 d. 99 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias, 99-50 d. 99-75 p.

Id. Provincial, 102-50 d. 103 p.

F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 75 d. 76-25 p.

Id. sér. A y B. de 500 y 475 ps., 39-35 d. 39-75 p.

F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 98-75 a. 99 p.

F.-car. de T. á M. y B. y de B. á G., 98-25 d. 98-50 p.

F.-car. Barc. á Franc. por Fig., 47-15 d. 51-25 p.

F.-car. de Al. á V. y T., 23-75 d. 24-10 p.

F.-car. de Córdoba á Málaga, 23-98 d. 24-10 p.

Id.—Id. id., 42-75 d. 43 p.

F.-car. Mod. á Zam. y Or. á Vigo, 10 d. 10-25 p.

Canal de Urgel, 15-50 d., 16-10 p.

SOLIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 12'90 din. 12'92 1/2 pap.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Palma en 6 ds., pallebot Santiago, de 75 ts., p. Antonio Mesquida, con 203 barriles petróleo á don P. Pomés y Bordas, 31,500 kilógramos corteza de enuina y otros efectos á la órden.

De Palma en 2 ds., polsara goleta San José, de 86 ts., p. Antonio Alorda, con 91 barriles petróleo á don P. Pomés, 42,000 ks. algarrobas y otros efectos á don J. Mata.

Sueña.—De Newcastle en 40 ds., corbeta Solid, de 356 ts., c. Aitor, con 375 ts. carbon y 23,000 ladrillos á la órden.

Noruega.—De Bergen en 43 ds., goleta Lyn, de 155 ts., c. Overgaard, con 9,500 yogs bacalao á la órden.

Alemania.—De Newport en 38 ds., bergantin Mathias Evers, de 233 ts., c. Andreis, con 390 toneladas carbon á la órden.

Además 4 buques menores con 500 cajas losetas y 170 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 11.—Ocho buques para la costa de esta Principado con lastre y efectos.

Salidas.—Polsara italiana Simpatia, c. Rabajoli, para A. meris.—Id. id. Unione, c. Mazzella, para Trieste.—Corbeta id. Anita, c. Rosetto, para Senegal.—Bergantin id. Carlottina, c. Fiorentino, para Salónica.—Id. id. Corriere d'Italia, c. Cignoni, para Terranova.—Corbeta noruega Louise, c. Olsen, para Cagliari.—Vapor Valencia, c. Muñoz, para Marsella.—Id. Guadalete, c. Heredia, para id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor-correo SANTANDER,

que saldrá de Santander el 20 del corriente para Puerto-Rico y la Habana, seguirá viaje hasta Veracruz, para donde admite pasajeros.

Para informes dirigirse á los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á últimos del presente mes el magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojínaga,
admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, principal — Despacho de Aduanas. Sres. P. Bertran y Comp.^a, calle Cristina, 12, entresuelo.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella. — Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona. — Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH** Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres,
La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos
del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota. — No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.^a

El vapor ALFONSO XII

saldrá de este puerto el 23 de marzo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.

La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Nuevo y rápido servicio regular y semanal
ENTRE BARCELONA Y CETTE.

PARA CETTE,

con escala en San Feliu de Guixols.

Saldrá todos los sábados el magnífico y veloz vapor español **SAPIDO**, capitán don J. Calzada; admitiendo carga y pasajeros.

Dirigirse á los señores Joaquín Gómez y compa-

Único servicio semanal:

ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escalas en San Feliu, Palamós.

Saldrá el martes 12 del corriente por la noche el vapor español **ADELA**, capitán Salomó; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de Tomás Capla.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS. **PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.**

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de abril debe ser entregada precisamente el día 20 del actual, para ser embarcada en el vapor ALFONSO XII que saldrá de este puerto el 23 del corriente.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Liverpool.

Saldrá el martes 12 del corriente a las diez de la noche el vapor español T. R. su capitán don José Batlle; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, n. 19. bajos. Agentes de Aduanas, señores P. Bertran Pas-

córr y compañía, calle de Cristina, n. 12, entresuelo.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá el 25 del corriente la corbeta española JOVEN NARCISA, capitán don José Mat; admite carga y pasajeros. Despacha Maglo Barbarrá, calle Fronte, Aduana, 13.

PARA PONCE Y MAYAGUEZ.

Saldrá a la brevidad posible el bergantín gelata ENCARNACION; admite carga a flote. Consignatario, Francisco Guevara, Escudillera, 7 y 79, entresuelo.

PARA CARTAGENA DIRECTAMENTE.

Saldrá el miércoles 13 del actual, el vapor JOVEN PEPE, capitán Vialonga; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha señores Salma compañía, Ases, 8.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castilla, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21. 2.ª entrada por la calle de Rancib, n. 10.—Recibe de 11 por la mañana y de 4 a 9 por la tarde.

VENEREO.

Curación radical sin mercurio y por el tratamiento más seguro que se conoce, no pasando el que no se cura.—Calle de Arolas, 2, piso 1.º

LA BOCA.

Nunca padecerá de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVANT del Dr. CASASA.

Este dentifrigo sin rival, no solo hermoso y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quitó el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su sangrado; evita y cura las fluxiones, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca; evita las sensaciones producidas por el calor y el frío; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I. Depositarios, los principales farmacéuticos de España y América.

REUMATISMO, DOLORES NERVIOSOS Ó HISTÉRICOS, PARÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc. etc.

El BALSAMO ANÓDINO alivia al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curación de las expresadas enfermedades a los pocos días de usarlo.—FRASCO 40 REALES.

Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo, n. 1; de Traspalacio, calle de la Vidriera, 15; y de la Concepción, calle Consejo de Ciento, 373, esquina a la plaza de Cardá.



La semana próxima terminará la venta

de los juegos de prestidigitación, sorpresas, etc., en la tienda de la calle de la Princesa, núm. 7, a la cual acaban de llegar objetos de última novedad.

Por ser los últimos días de venta, se reduce el precio a 40 por 100.

7, CALLE DE LA PRINCESA, 7.

VENEREO.

Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Ponce.—Recibe de 10 a 1 y de 7 a 9.—San Pablo, 40, 2.ª

VENEREO.

El Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

SIFILIS

Bastarán dos o tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 30, farmacia.

VENEREO

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia comprad la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 124, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, San Fernando, 7, estanco.—Gracia, Mayer, 55, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGÍTIMA.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

VENEREO, SIFILIS, ESTRECHECES, MAL DE PIEDRA, ETC., ETC.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su cura: Men pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Puertafuertes, núm. 41 piso 1.º—Recibe todos los días de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más debilitados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Veinte años de
existencia.

CASA LEON LELIEVRE PADRE.

Frente la Iglesia
de S. Jaime.

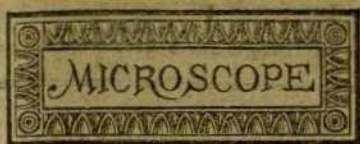
CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arce de Santa Engracia, núm. 6.

CASA DE COMISION, TRÁNSITO Y CONSIGNACION
en Cervera (Pyreneos Orientales),

GARIDOU HERMANOS.

Se recomienda a los negociantes por la exactitud y actividad en los pedidos.



A 10 rs. uno.

Este nuevo Microscopio de Mr. Dubois, de París, que multiplica los objetos 12,000 veces su tamaño natural, y ha sido apreciado y juzgado por personas entendidas como el que da mejores resultados y de empleo mas cómodo y sencillo, será puesto en venta desde hoy, y durante algunos días, en Barcelona, en la tienda de M. O. Ghizzoni, en la cual se venden actualmente juegos de prestidigitación, sorpresses, etc., calle de la Princesa, núm. 7.

El precio de este Microscopio utilísimo es el de 10 reales uno. El comprador tiene la facultad de probarlo antes de adquirirlo.

Calle de la Princesa, núm. 7.

AVISOS.

Caja de préstamos, calle de Còdols, n. 9, piso 1.^o
Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y otros valores. g 0

COLOCACIONES. Dependientes, mozos, aprendices y criados se proporcionan Nueva S. Fr. 3, 2.^a g 6

NOVIAS de todas edades y posiciones: se proporcionan inmediatamente. No se trata con honorarios. Se despacha los lunes, martes y miércoles de 10 a 3. Nueva S. Francisco, 3, 2.^a g 6

PERROS. Especialidad en la curación de sus enfermedades. San Pablo, 75, 3.^a de 2 a 4

Se requiere contador de esta colección dentro ó fuera de esta. R. Hospital, 125, 2.^a 419 g 2

Se necesita un aprendiz de droguero que sepa algo de oficio, según ganará mensualmente. Informar en la calle de S. Pedro Mártir, n. 33, carpintería en Gracia 424 g 2

NEPTUNO.

Baños de agua de mar con pilas de mármol construida por fuerza de vapor, frente la Puerta de Santa Madrona, n. 8, y Mina, 4. Servicio especial a domicilio. 3

Se necesita un aprendiz. Calle del Hospital, 46, 416 g 3

Se necesita una persona capaz para un despacho, con el haber de 18 duros mensuales. Pasaje Escudellers, 3, portería. 456

Aprendiz para encuadernador: se necesita uno. Marlet, n. 3, piso 5.^o 423

Barbero: uno semanal. Razon Robader, 8, planchadora. 418

DINERO Se facilita en pagadé hipotecaria. Rancich, 20 3.^a

300 y 400, 1.000, 2.000 hasta 70.000 duros se prestarán al 4, 5, 6 por 100 dentro y fuera hay con pagadé. R. Hospital, 10, entresuelo.

PARA la administración de fincas de esta capital se necesita una persona capaz, y otra para una ocupación sencilla en una finca, y otra de desjovenes en comercio y el otro para escribir tres horas al día. R. Hospital, 10, entresuelo, de 10 a 4 y 6 a 8.

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.^o
Caja La Seguridad.
Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

Barbero: falta uno para todo usar. Bou dels Pellets Nueva, n. 13, tienda. g

De esta colocación un sujeto de mediana edad varado en cuidar fábricas y otros valores comerciales interesante con algun capital y para lo que proporcionará varias personas muy respetables en el comercio que responderán de su conducta. San Pablo, 23, entresuelo. 431 g 6

Barbero: uno a todo estar con clases a las ellas que sepa su obligación. Calle Beato Oriol, 12 g

Un cocinero que sabe su obligación desea colocarse dentro ó fuera de la ciudad. Razon Barberá, 17, escribiente. 438 g

Un joven que posee buen carácter de letra y practica en escribir, desea ocuparse en cualquier establecimiento de tres ó cuatro horas por la tarde. Razon Leon, 12, 1.^a, puerta 3.^a, de 3 a 6. 425 g

Pelugero: falta uno para todo estar que sepa su obligación. Rech Condal, n. 11. 448

Cébre sonámbula, plaza Junqueras, n. 4, piso 2.^o 0

Se desean tres jóvenes decentes para daries ocupación. Plaza del agua de Medinaceli, n. 4, 2.^a 1

Un francés inteligente en el ramo de fotografía desea colocarse, posee al español. Darán razon calle San Olegario, n. 11, piso 3.^o, 2.^a puerta. 41

Se necesita un aprendiz pastelero. Gracia calle Mayor, número 18. 415 n 1

Se necesita un oficial para pastelero. Calle del Asalto, número 83. 414 n 1

Barbero para todo estar que sepa su obligación. Calle de Poniente n. 89. 452 g

Barbero bueno: hay uno para sábados y domingos. Serra Xich, 1, piso 3.^o 445 g

SE PRESTARAN al interés de 5 por 100 de 1.650 duros a 40.000 con hipoteca de fincas ó sobre valores cotizables. Razon plaza de la Constitución, estanco. 438 g 2

EN LA VILLA DEL MASNOU.

LA NARANJERA.

Depósito de naranjas, limones, frutas, patatas y legumbres.

Se proporcionan a los hacendados la venta de naranjas, limones, frutas, patatas, etc., etc. Y se facilitan a los compradores para el interior y para el extranjero la compra y embarque de naranjas, limones, frutas, patatas, etc., etc. con seguridad, prontitud y economía. Oficina Central. Villa del Masnou, calle del Correo, n.º 28. Y en Arenys de Mar, calle de Vall, n.º 3.—Mayolas, Serra y compañía, Agentes. 415 6

VENTAS.

Se vende una tienda de comestibles acreditada con mesa de cortar carne, en la calle de la Luna, n.º 29 213 g 2

Se vende el aparato de una tienda de comestibles. Padilla, n.º 7. Gracia. 240 g 5

AGUA de la mina de Moncada. Se venden dos plumas en junto o por separado. Informará el carpintero de la calle Jaime Giral, 2. 0

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrell, Asalto, n.º 52.

TERRENOS. Se venderá cerca al Clot; otro cerca a la fábrica de Batlló y fincas dentro y fuera. R. Hospital, 10, entresuelo, de 18 a 1 y 5 a 8. 439

Carbanzos finos de buena cochura a 24 rs. arroba. Escudillers Blancs, n.º 3, y Nueva de San Francisco, 23. 411 4

Silleros y balancines a precios módicos. Asalto, 63, interior. 434 g 6

Hay una tienda de géneros para vender. Darán razon calle Puertaferri, n.º 11. panadería, g 3

Se vende una tienda de planchadora muy aparatosa y acreditada. Razon San Rafael, 13, tienda. 422 g

Se venden unas 120,000 palmas de terreno en la finca n.º 45 del Ensanche cerca de la del Consejo de Giento, y en esta hay para vender y establecer a censo varios solares a precios módicos. Darán razon en la Redacción de la «Gaceta Universal» calle del Hostal del Sol, n.º 11, piso 1.º g 2

SILLERIA y «banistería» a precios módicos. Plaza de San Francisco, n.º 3 y 5, travesía Escudillers, 8. 5

Tienda por el valor de la estantería, calle de Fernando Pasaje Escudillers, 8, portero, dará razon. 449

COMPRAS.

RECIBOS DEL EMPRESTITO, décimos, cupones, carpetas, facturas atrasadas y residuos de toda clase de valores del Estado, se compran. Ancha 30, bajas. 3

HUESPEDES.

Inmediato a la Rambla se cederá una buena habitación y salon a uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informes San Pablo, 11, tienda. 441 3

Calle Regomir, n.º 4 (bis), piso 2.º, hay dos habitaciones para dos caballeros a todo estar. g 2

En la calle Conde del Asalto, n.º 6, piso 1.º, hay una señora viuda que tiene una sala y alcoba para alquilar con ó sin mantención. 2

Casa de huéspedes con buenas habitaciones y buen trato, a 10 y 12 duros mensuales. San Pablo, 60, piso 1.º 340 6

ALQUILERES.

Piso 2.º para alquilar restaurado, agua y gas. Ronda Universidad, n.º 111. Razon piso 1.º 1

BLANQUEO con fuerza de vapor para arrendar. Dito en San Martín de Provensals. Razon Alta de San Pedro, 59. g 6

Cuadra de pianas baja con fuerza de vapor para 20 a 25 telares. Razon Alta de S. Pedro 59. g 6

En la calle de Sol, n.º 5, hay un piso 1.º de bastante capacidad para alquilar. Darán razon en el segundo. 67 g 0

Piso primero, 5 duros al mes. Razon Carders, 43, tienda. g 0

Se alquila un local propio para cualquier industria que necesite abastecimiento de agua y fuerza motriz (boixit). R. plaza S. Miguel, litografía. 0

Hay dos salas y alcobas y un gabinete para dos caballeros de carácter. San Pablo, 58, piso 2.º, puerta 2.ª 451 g 2

Una señora sola alquilará una sala y alcoba a un caballero. Razon calle de Fernando, n.º 43, tienda de quiscalla. 447 g

Tienda con una espaciosa cuadra y habitación contigua para alquilar, propia para cualquier industria. Informarán calle Boquería, n.º 11, tienda de ferratería. g

Calle de Monserrate, 7, piso 3.º, se alquilan dos salas amuebladas; una en 3 duros, otra en 6; casa decente. g

Piso y cuadra para alquilar. Calle de Ferlandina, n.º 47. 413 3

PERDIDAS.

De la calle de la Diputación (Ensanche) a la Iglesia de la Purísima Concepción, pasando por la calle de Lauria se ha estraviado el domingo un alfiler de pacho con un remorte que dice «Recuerdo de mi hijo». Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo a la confitería de la Purísima Concepción, calle de Lauria, que a mas de hacer un gran favor y de dársele las gracias se le gratificará debidamente. n 1

El domingo por la noche se perdió un medalón de oro con diamantes y su cadenilla de oro tambien, desde el café de las Delicias a la calle del Hospital, n.º 108, pasando por la Rambla del Centro. La persona que le hubiera encontrado puede devolverlo a la calle del Hospital, n.º 108, piso 1.º, donde además de darle las gracias se le gratificará. 443 g

El día 5 de marzo de este año se perdió una librecencia del servicio militar desde Gracia a la Barceloneta, expedida a favor de don Jaime Ambrall. El que la haya encontrado puede dirigirse a la calle del Bou de la plaza Nueva, n.º 4, que a mas de las gracias se le gratificará. 417 g 3

En la noche del pasado miércoles desde el café de Guriá al Gran Teatro del Liceo se perdieron dos sortijas de oro: una con un pequeño brillante y la otra con un diamante; se suplica a la persona que las hubiese encontrado se sirva devolverlas en la calle de la Dageria, n.º 2, tienda, donde a mas de darle mas minuciosas señas se le gratificará convenientemente. 4

HALLAZGOS.

La persona que haya perdido un décimo de la Real Lotería de la Isla de Cuba que se encon-

tró el sábado en las inmediaciones de la Rambla, puede pasar a recogerle en la calle de Mañrich, n.º 5.º, de 7 a 9 de la mañana, que dando las señas se le entregará. 415

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 11 marzo de 1878.—Servicio para el día 12.—Parada, Hospital y Provisiones, Altas y pases de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.ª Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 5 de marzo de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Día 5 de marzo.—Bueyes: 19.—Vacas: 21.—Terneras: 41.—Carneros: 460.—Machos cabrios: 10.—Cabritos: 2.—Corderos: 42.—Total de cabezas 603.—Peso total de las mismas, 20,572.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,937 pesetas 28 céntimos.—De pelos 365 pesetas 8 céntimos.—Total 5,303 pesetas 12 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 4.—Por 79 cerdos a 25 pesetas uno, 1,975.—Total 7,278 pesetas 12 céntimos.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excm. Comision provincial se ha servido señalar el día 12 de los corrientes a las tres de la tarde, para resolver en vista pública, acerca las reclamaciones de los mozos Miguel Amat Bosch, Sebastián Calbet Gullart, Juan Comas Boyra y Pedro Babra Samuelli concurrentes a la primera reserva extraordinaria del año 1874, en las Secciones 1.ª y 3.ª de esta ciudad, así como también las de los concurrentes al reemplazo extraordinario del año 1875 en las Secciones 2.ª y 3.ª de la misma, Antonio Doria Casti y Ricardo Soja Barret, José de las Morenas Tarragó y Martín Fernandez Charier.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados.—Barcelona 11 marzo 1878; —El Alcalde constitucional Presidente, Alberto Faura.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Doña Francisca Pujol, viuda de Adell, se servirá presentarse en el Negociado 2.º de la Secretaria de este Ayuntamiento, en donde se le entregará un documento que le interesa. Barcelona 11 de marzo de 1878.—El Alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.

—Administracion Económica de Barcelona.—Habiendo circulado sellos falsos de guerra de 15 céntimos, procedentes de esta capital, segun lo manifestado por la Direccion general de Rentas Estancadas, se expresan a continuacion las diferencias mas esenciales que distinguen estos sellos de los legítimos, que son:

El color de la tinta mas bajo. El rayado del fondo del sello mas desigual. El busto de Su Majestad carece de claro oscuro, y el extremo de la nariz es mas recto. El pelo por detras es muy claro y lleno de rayas blancas. El grabado en general es mas tosco y burroso.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Barcelona 11 de marzo de 1878.—El Jefe economico, Juan Madramany.

—Banco de Barcelona.—Se continuará el pago en la caja de este Banco del dividendo del segundo semestre del año próximo pasado, todos los miércoles laborables a las horas ordinarias de despacho.—Barcelona 11 de marzo de 1878.—Por el Banco de Barcelona.—Su Administrador, Antonio Escolano.

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—SORTEO 10.

1.ª 34018	Premiado con . . .	4000 ptas.	11.ª 19782	Premiado con . . .	100 ptas
2.ª 39478	Id.	200 »	12.ª 47668	Id.	100 »
3.ª 31968	Id.	175 »	13.ª 47519	Id.	100 »
4.ª 23736	Id.	160 »	14.ª 52187	Id.	100 »
5.ª 46748	Id.	400 »	15.ª 3929	Id.	100 »
6.ª 33639	Id.	100 »	16.ª 1654	Id.	100 »
7.ª 10948	Id.	400 »	17.ª 16534	Id.	100 »
8.ª 19034	Id.	100 »	18.ª 17327	Id.	100 »
9.ª 30314	Id.	100 »	19.ª 19267	Id.	100 »
10.ª 50354	Id.	100 »	20.ª 31117	Id.	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

419	5041	10060	15334	19755	23629	28683	31770	36656	39863	44885	46879	48659
480	5110	11457	15549	20191	24693	28748	34943	37153	39866	44933	46980	50040
589	5126	11531	15901	20632	25268	29408	35406	37908	40146	45565	47011	50164
1305	5316	12266	16118	21076	25843	29692	35120	37924	40433	46196	47143	50415
1343	7092	12604	16663	21167	25815	29713	35507	37972	40926	46323	47394	51155
1539	7404	13052	16881	21268	26180	30665	36079	38071	41391	45509	47710	51295
2401	8546	13780	17185	21866	26576	31423	37402	38000	41614	46626	48034	51333
2657	9060	13906	17571	21910	26917	31747	38254	39253	41933	46756	48166	51636
314	9359	14975	18269	22062	29699	32038	36382	38409	4380	46813	48213	51891
4269	9402	14979	18913	23131	27188	34226	36339	38492	4389	46822	48356	52196
4360	9833	15092	19438	23589	27265	34311	36513	39847	44349	46858	48460	52376

En esta rifa se han despachado hasta 52,525 billetes, siendo el último premiado el 43850 que ha ganado 88'87 pesetas.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 10.

1.ª	46863	Premiado con	4000	ptas.	11.ª	44886	Premiado con	100	ptas.
2.ª	45999	Id. con	200	"	12.ª	8377	Id. con	100	"
3.ª	6309	Id. con	175	"	13.ª	38380	Id. con	100	"
4.ª	422	Id. con	100	"	14.ª	31439	Id. con	100	"
5.ª	17010	Id. con	100	"	15.ª	25419	Id. con	100	"
6.ª	48375	Id. con	100	"	16.ª	31585	Id. con	100	"
7.ª	21115	Id. con	100	"	17.ª	35354	Id. con	100	"
8.ª	46351	Id. con	100	"	18.ª	19621	Id. con	100	"
9.ª	28379	Id. con	100	"	19.ª	37831	Id. con	100	"
10.ª	14514	Id. con	100	"	20.ª	40825	Id. con	500	"

Suertes por valor de 80 pesetas cada una

351	7025	15693	17668	20717	23184	27794	31876	33525	39017	43299	44769	48417
1586	8438	15818	18287	20787	23395	27823	32243	33388	39339	43331	44749	48416
1873	8781	15899	18416	21607	24144	27866	32319	34431	39494	44635	45215	48863
2006	9140	16131	18457	21083	25048	28367	32443	34448	39770	44102	45321	49077
2851	9414	16818	18311	21278	25724	29059	32561	34369	40117	44101	45268	49298
2943	10535	16854	18962	21523	25411	29336	32917	35608	40530	44238	45622	49641
3976	11171	16983	19420	21560	25369	29451	32939	36345	41693	44329	45917	50165
5122	11439	17012	19496	22500	26950	30253	33180	35816	42563	44336	46029	50438
5623	11481	17191	19702	22329	27147	30327	33336	37749	42758	44332	47504	50966
5614	11865	17418	19915	22390	27443	30536	33396	38478	43065	44389	47774	50951
6914	15460	17657	20843	23148	27754	30914						

En esta rifa se han expendido hasta 51,300 cédulas, siendo el último número premiado el 32661 el cual ha ganado 107 50 pesetas.

RIFAS DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES Y SALAS DE ASILO.

Véase la numeración de la de los Empedrados.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 10.ª

1.ª	21547	Premiado con	4000	ptas.	11.ª	1405	Premiado con	100	ptas.
2.ª	46473	Id. con	200	"	12.ª	3852	Id. con	100	"
3.ª	49413	Id. con	175	"	13.ª	23639	Id. con	100	"
4.ª	8864	Id. con	160	"	14.ª	12612	Id. con	100	"
5.ª	6786	Id. con	100	"	15.ª	44712	Id. con	100	"
6.ª	8076	Id. con	100	"	16.ª	32674	Id. con	100	"
7.ª	46547	Id. con	100	"	17.ª	2377	Id. con	100	"
8.ª	46086	Id. con	100	"	18.ª	4424	Id. con	100	"
9.ª	24750	Id. con	100	"	19.ª	2443	Id. con	100	"
10.ª	35078	Id. con	100	"	20.ª	36120	Id. con	500	"

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

592	5146	8912	19821	17527	21232	24516	27860	31097	34933	38213	43392	45600
1109	5723	8952	13036	17616	21407	24547	27693	31533	35770	38967	43454	46381
1158	5954	9166	13073	18816	22038	24569	28559	31837	35921	39013	43980	46353
1571	5965	9963	13153	19134	22209	24787	29932	32334	35948	39889	44551	48301
1674	6314	10230	13342	19490	22085	25167	29581	32431	36093	40355	44939	46927
2314	6486	11023	14263	19673	23292	25284	29931	33900	36322	42150	44216	47539
2437	7214	11664	14499	19838	23536	25527	30000	34351	36428	42449	44483	48162
2775	7997	12012	14632	19943	23818	25528	30183	34920	36408	42721	45448	48441
3540	8309	12224	14423	20766	24025	25551	30751	34448	37126	42862	44711	49191
4536	8600	12667	16371	21202	24341	26001	30715	34961	37935	43201	44830	49716
4813												

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 33920 el cual ha ganado 100 pesetas.

—Unión Barcelonesa de las clases productoras.—Por acuerdo del Sindicato general se invita a los señores síndicos de todos los gremios de esta capital, que fueren nombrados para el último reparto de la contribución de Subsido, para que se sirvan asistir a la reunión que tendrá lugar en el local de esta Asociación, Conde del Asalto 42, principal, mañana miércoles 4 las cuatro de la tarde, para tratar del patron todonriol que está formando la Comisión Especial comprobadora, así como también de las reformas que exigen algunas Tarifas y Reglamento de dicha contribución.—Barcelona 12 marzo 1878.—El director, José Palomo.

—Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.—Esta Academia celebrará sesión pública ordinaria el martes 12 del corriente a las ocho y media de la noche en punto, en la que el doctor don Antonio Corbella leerá el discurso de recepción que versa sobre Un caso de dislocación. Contándole el doctor don José Montero.

También se hará la discusión de siguiente tema: Paragon terapéutico entre los rickets tituyentes ferruginosos y los quínados.—Hará uso de la palabra el doctor Masó Brú.—Barcelona 9 de marzo de 1878.—El socio secretario general, Estanislao Andreu y Serra.

—Lloyd Catalan de Seguros marítimos.—Desde el día 14 del corriente se pagará en el despacho de esta Sociedad, de diez á doce de la mañana, todos los días no festivos, el dividendo de 20 pesetas por acción, acordado por la Junta general celebrada en el día de ayer por beneficio de 1877. Las acciones se presentarán acompañadas de féntas que se facilitarán en el mismo establecimiento, y no serán admitidas el pago aquellas cuyas tenedores no se hallen reconocidos por la Dirección.—Barcelona 11 de marzo de 1878.—P. A. de la D.—El secretario, Ramon Solar.

—Sociedad Catalana de Tramvías.—Devolucion de céntimos.—Estraccion del mes de febrero de 1878.—Devolucion 1.ª núm. 4,832 de la série K, 50 pesetas.—Id. 2.ª núm. 58,843 de la série K, 25 pesetas.

El pago se verificará en las oficinas de la Compañía, paseo de Gracia, 52, bajos, todos los días laborables de diez á doce de la mañana.—La Dirección.

—Academia médico-farmacéutica de Barcelona.—Comision de vacunacion.—Esta Comision vacunará y revacunará gratis á todos los que se presenten los martes y sábados de 4 á 5 de la tarde en el local de la Academia, calle del Cazador, 4, principal.—El secretario de la Comision, José Solé y Grijara.

—Junta del Cementerio general de Barcelona.—Habiéndose resuelto cerrar todo el perímetro de la plaza circular exterior del Cementerio con una verja de hierro forjado con tres puertas, se acordó abrir un concurso para la admision de proyectos, bajo las siguientes bases:

Presentacion de proyecto con su presupuesto.

De los proyectos presentados si la Junta los creyera aceptables, elegirá el que mejores condiciones artísticas y económicas reusa.

La verje y sus adornos serán de hierro forjado.

En las tres puertas habrá los guarda-ruedas correspondientes.

El proyecto elegido en primer término será premiado en 2,000 pesetas y con la entrega de esta cantidad quedará el proyecto de propiedad de la Junta, y su autor deberá dirigir la obra y su colocacion hasta que tenga lugar la recepcion.

Habrán dos accésits, el primero ó sea el elegido en segundo lugar, su autor recibirá 500 pesetas, y para el segundo, ó sea para el que su propuesta en tercer término, se señalan para su autor 350 pesetas. Estos accésits solo los habrá, cuando la Junta elija uno para el premio, en falta de este requisito se abstendrá de señalar accésits.

El premio y los accésits se entregarán a los seis meses de hecha la eleccion.

La presentacion de proyectos con doble pliego, cerrado el uno y abierto el otro sin el nombre del autor, se hará en la Secretaria sita en la calle Torrente de Junqueras, núm. 23, piso 2.º, dentro el plazo de treinta días que se contarán desde el de su insercion en los diarios de esta ciudad.

La Junta ha acordado llamar á concurso por ser la obra proyectada de alguna consideracion, y además porque una mayor concurrencia dé por resultado una acertada eleccion.—Barcelona 9 de marzo de 1878.—El alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.—El secretario, José de Toda.

—Compañía del ferro-carril de Sarriá á Barcelona.—En virtud de lo que previenen los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente mes á las tres de la tarde en una de las salas de la estacion de esta ciudad.—En su consecuencia, los que deseen concurrir á dicha junta deberán depositar previamente sus títulos respectivos en la Caja social todos los días laborables desde el 6 al 14 ambos inclusive, de nueve á once de la mañana, donde se les librarán los correspondientes resguardos nominativos junto con los papeles personales de atrás; los que tienen sus títulos depositados podrán pasar á recoger las últimas mediante simple presentacion de los resguardos que poseen.—Como por haber transcurrido tres años desde la constitucion de la Compañía debe procederse en esta junta, según prefiere el artículo 10 de los Estatutos, á la renovacion de los cargos de presidente, un vocal y dos suplentes de la Directiva, se publica la citencia.—Barcelona 4 marzo de 1878.—P. A. de la J. D.—El secretario, Francisco de P. Serret.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 1946 pesetas procedentes de 1,325 imposiciones, siendo 191 el número de nuevos impositores. Se han devuelto 29,719 pesetas 34 céntimos, á petición de 214 interesados.—Barcelona 10 de marzo de 1878.—El Director de turno, José Canela Reventós.

CORREO NACIONAL.

Madrid 10 de marzo.—(De «El Imparcial».)

Ayer tarde conferenció con el señor ministro de Gracia y Justicia una comision del Circulo de la Union Mercantil á propósito de las muchas impuestas á algunos comerciantes por faltas á los libros de comercio.

El señor Calderon Collantes escuchó con la mayor amabilidad la peticion de los comisionados, dirigida á conseguir la condenacion de las mencionadas multas, y manifestó que conia de su parte cuanto fuera posible para que dicho asunto fuese resuelto en un sentido favorable á los comerciantes.

—Segun el «Diario de Zaragoza», el padre Mon, designado para predicar en la Basílica del Pilar durante la Cuaresma, fué llamado el viernes por el gobernador, quien le previno que

saliera inmediatamente de aquella provincia. En cuanto regresó de Roma el arzobispo de la diócesis, gestionó cerca del gobernador la suspensión de aquella medida gubernativa; pero el Gobierno ha reiterado la orden de expulsión, por lo que dicho jesuita habrá salido ayer a la casa que en Manresa tiene la Compañía.

—Don José A. Sempere, escribe indignado a «El Siglo Futuro» porque, des pues de una nueva luna costada en alcey entre el cura de Santa María y un pastor protestante para disputarse el cadáver de un niño de diez meses hijo de padres protestantes, el ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se entregue el cadáver al pastor.

La cosa no puede ser mas natural; el cadáver del niño pertenece a sus padres, y si la voluntad de éstos es que se le entierre con arreglo á sus ritos, ella debe prevalecer si ha de ser respetada la ley, como lo ha sido por el señor ministro de Gracia y Justicia.

¿Y todavía nos pide «El Siglo Futuro» que le ayudemos á reclamar contra semejante atropello?

—La capitanía general de este distrito ha dirigido al gobierno militar de la plaza la disposición siguiente, cuya inserción se nos ruega:

«Por real orden de 13 del actual, comunicada por el Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, á propuesta del de Administración de esta Caja, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha acordado fijar como término improrrogable la fecha de 18 de abril de 1878 para la admisión de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, viudas y huérfanos de la última guerra, con arreglo á la real orden de 28 de julio de 1876.

—Lo que de orden del Excmo. señor Presidente se hace saber á las personas á quienes interese, en inteligencia de que pasado ese plazo, quedaran sin curso cuantas instancias se presenten en este Consejo en solicitud de los expresados auxilios. —Madrid 20 de febrero de 1878.

—El brigadier secretario, Martín García Loygorri. — Hay un sello que dice: Consejo de Administración de Caja de Inútiles y huérfanos de la guerra.»

Lo que se hace saber para conocimiento de todas las personas á quienes pueda comprender.»

La comisión encargada de redactar las bases para la reforma de la ley de Instrucción pública ha dejado ultimado su trabajo, despues de oír á los señores Moreno Nieto, Maldonado, Macanaz, y Arnau, y conocer la opinión del gobierno.

Segun nuestras noticias, la comisión fija las siguientes bases, que modifican mucho el dictamen que habia formulado en la anterior legislatura, y que retiró para redactarlas de nuevo.

La enseñanza se dividirá en tres periodos: Primera enseñanza, segunda y superior.

La primera enseñanza comprende las nociones rudimentarias de mas general aplicacion á los usos de la vida.

Forman parte de la segunda los estudios generales indispensables á la cultura del espíritu que ampliando la primera enseñanza sirven tambien de preparacion para las facultades, profesiones y carreras especiales. Se considerarán como de segunda enseñanza los estudios que tienen por objeto la formacion del profesorado de primera enseñanza, á fundir los conocimientos necesarios para la mejora de las artes y oficios y los de aplicacion que la ley determinará, sin perjuicio de las modificaciones que la experiencia y el progreso de los estudios exigen en los diversos ramos de conocimientos de la enseñanza oficial, el orden de las asignaturas y el tiempo que haya de invertirse en su estudio.

Los programas generales á consulta del real consejo de Instrucción pública, fijarán la extension y limite de cada asignatura.

Se dará la enseñanza con textos aprobados por el gobierno, avendo al expresado consejo. Su número no será limitado. Se exceptúa el Catecismo, que habrá de ser el de la diócesis, y la Gramática, que será la de la Academia.

La enseñanza será oficial y libre. Esta podrá darse en el hogar doméstico ó en establecimientos que se someten al régimen indispensable que se determine.

La enseñanza oficial, que se dará únicamente en los establecimientos públicos, abrazará todos los periodos expresados en la base 1.ª y será conforme á la religion del Estado en lo tocante al dogma y á la moral.

Se consideran de carácter oficial los establecimientos que están á cargo del Estado y sus profesores son nombrados por el gobierno ó sus delegados.

Los estudios posteriores á la licenciatura en las facultades, no estarán sujetos á textos ni programas generales: cada profesor hará el suyo.

La enseñanza libre puede abrazar, como la oficial, todos los periodos mencionados en la base 1.ª

Se fijan las condiciones para fundar establecimientos de enseñanza; basta ser español, tener 25 años ó el título profesional que le dé derecho.

Se excluye á los extranjeros del derecho á fundar escuelas.

La inspeccion del gobierno respecto de la enseñanza libre solo alcanza á la moral, higiene y orden público.

Los estudios hechos en establecimientos libres podrán obtener carácter académico, previo el pago de iguales derechos que los que gravan la enseñanza oficial, mediante examen.

Será objeto de disposiciones especiales lo relativo á los programas de examen.

Los establecimientos privados de enseñanza, que se someterán al régimen oficial, podrán abrazar todos los periodos determinados en la base 1.ª, y sus estudios producirán efectos académicos, previo pago de los derechos y mediante examen. Los jefes y profesores tendrán

los títulos académicos correspondientes, y en sus programas y textos seguirán los de la enseñanza oficial.

Los estudios de enseñanza doméstica solo comprenderán la primera enseñanza y la parte especulativa y teórica de la segunda.

Para obtener efectos académicos habrán de someterse a los mismos ejercicios y pago de derechos que los oficiales.

Los demás estudios que se hicieren en el hogar doméstico quedarán equiparados a los de la enseñanza libre.

Se declara obligatoria la primera enseñanza y gratuita para los que no puedan pagarla. La ley establecerá la sanción penal con que se ha de conminar a los padres y guardadores al cumplimiento del deber que en este punto les incumba.

Será también gratuita la segunda enseñanza en los estudios de artes y oficios que comprende. Estos y los de superior lo serán solamente en concepto de premio para cierto número de alumnos que la ley señale.

Costearán la instrucción pública:

Los alumnos con la retribución que establecerá la ley.

Los establecimientos con las rentas que posean y las que lleguen a adquirir.

Los municipios satisfaciendo los gastos de instrucción primaria de los niños de ambos sexos.

Las provincias sufragando los gastos de la segunda enseñanza, de la profesional y de la de Bellas artes en todos sus ramos y conceptos y prestando auxilio a los pueblos en cuanto a las primeras letras.

El Estado sosteniendo las universidades, escuelas superiores ó especiales y auxiliando a los pueblos y provincias en sus respectivos gastos, así como a las academias y sociedades científicas oficialmente reconocidas.

Los municipios y diputaciones provinciales podrán fundar otros establecimientos de instrucción distintos de los que tienen obligación de sostener, una vez cubiertas las necesidades de estos y previa autorización del gobierno.

El profesorado público constituye una carrera facultativa, en la cual se ingresa por oposición, salvo los casos que determine la ley y se asciende por antigüedad y méritos contraídos en la enseñanza.

No podrán ser separados los profesores sino en virtud de sentencia judicial ó de expediente gubernativo en los casos que la ley señale, oyendo a los interesados y al real consejo de Instrucción pública.

La ley determinará la forma en que se ha de extender a los profesores de institutos el derecho de jubilación.

Los de primera enseñanza continuarán gozando el derecho de sustitución en los pueblos en que no se les señale jubilación por el respectivo presupuesto.

El ministro de Fomento es el jefe superior de la instrucción pública.

La administración central de la misma corresponde a la dirección general del ramo.

La local está encomendada a los rectores de las universidades, jefes de los respectivos distritos universitarios.

El real consejo de Instrucción pública es en la materia el cuerpo consultivo del gobierno.

El universitario lo es del rector.

Para el fomento de la instrucción pública habrá juntas provinciales y municipales bajo la presidencia de las autoridades que la ley señale.

Serán auxiliares de estas las juntas de vigilancia compuesta de padres de familia ó señoras.

Se organizará la inspección de la instrucción pública, ejerciendo los diócesanos las que les correspondan así en las escuelas de primeras letras como en los demás establecimientos en que se dé la oficial.

Los cargos de inspector y rector son incompatibles con el ejercicio del profesorado. La ley determinará las condiciones para obtenerlos.

Los catedráticos nombrados para dichos cargos conservarán sus derechos para volver a serlo, pero no podrán visitar como inspectores la escuela de que procedan sino después de haber cesado definitivamente en el profesorado.

La ley determinará las atribuciones de las autoridades civiles en sus relaciones con las del ramo.

A fin de facilitar la introducción en España de los adelantos que las ciencias y las artes tengan en otros países y perfeccionar la enseñanza en las escuelas públicas, podrá subvencionar el gobierno a alumnos sobresalientes ó a profesores distinguidos que hagan en el extranjero los correspondientes estudios.

Con idéntico objeto y el de conservar las riquezas artísticas, científicas é industriales, el gobierno sostendrá las academias, museos, bibliotecas, archivos y conservatorios, y procurará crear nuevos establecimientos semejantes cuya organización se incluya con los que actualmente existen.

Las corporaciones de la índole expuesta pueden ser oficiales ó privadas.

El Estado determinará la urgencia de las primeras é intervendrá en las segundas dentro de los límites marcados en la Constitución y las leyes.

Los archivos históricos, bibliotecas públicas y museos de antigüedades estarán á cargo del cuerpo facultativo de estos ramos.

Se ingresará por oposición, salvo los casos que determine la ley, y se ascenderá por antigüedad en la forma que la misma señale.

La ley determinará las relaciones que han de existir entre los jefes de los establecimientos de enseñanza y los de las bibliotecas afectas á los mismos.

En todos los puntos cabeza de partido habrá bibliotecas populares.

Se establecerán en ellas lecturas públicas sobre los puntos de utilidad general que designe la junta municipal.

Tales son, según nuestras noticias, las bases definitivamente acordadas por la comisión para la reforma de la legislación de Instrucción pública y que hoy deben ser leídas al Congreso.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID, 11 DE MARZO, á las 4 tarde.—3 por 100 interior, 13'43.—Amortizables español, 28.—Subvenciones, 25'25.

MADRID 11 DE MARZO, á las 8'05 noche.—La comisión permanente de senadores y diputados catalanes acordó llamar á los representantes de Cataluña ausentes; tomar parte en los trabajos que hayan de realizarse para hacer frente á las necesidades del país; exhortar á los representantes de Cataluña que pertenecen á la Junta consultiva de valoraciones que pidan la reforma de estas; instar á los representantes de las Compañías de ferro-carriles de Francia y San Juan de las Abadesas que propongan á la comisión las enmiendas oportunas al artículo 17 de la ley de presupuestos; pedir informes al director de Comunicaciones sobre el proyecto de establecimiento de un servicio oficial de estaciones telegráficas; dirigirse á la Asociación de navieros de Barcelona para que formulen sus reclamaciones de acuerdo con la comisión, y respecto á los derechos de los azúcares proceder de acuerdo con la Unión Puerto-Riqueña; llamar la atención de los diputados catalanes individuos de la comisión de presupuestos respecto al destino del impuesto ordinario y transitorio de Aduanas, y gestionar el empleo del mayor número de obreros en el derribo de las murallas de Barcelona.

En el Senado el general Riquelme ha pronunciado un vehemente discurso de oposición, contestándole el señor Cánovas.

En el Congreso ha sido desechada una proposición incidental pidiendo una información parlamentaria sobre lo del Hipódromo en votación nominal por 166 votos contra 49.

El señor Lineras la apoyó, contestándole el señor Romero Robledo que hizo cuestión de gabinete su aprobación.

Leyóse en el Congreso un telegrama del general Moriones, anunciando que los moros de Joló presentaron proposiciones de paz, declarando indiscutible la soberanía de España.

Bolsa.—Consolidado, 13'12 1/2 contado.

PARIS 11 DE MARZO, á las 3'38 tarde.—5 por 100 francés, 110'35.—3 por 100 francés, 74'47.—3 por 100 interior español, 12'37.—3 por 100 exterior español, 13'37.—Billetes, 460.

PARIS 11 DE MARZO, á las 9'50 noche.—El conde Andrassy ha dicho que la extensión que se pretende dar á Bulgaria es incompatible con el interés de la monarquía, e igualmente la ocupación por mas de seis meses de dicha comarca.

Las delegaciones han votado los créditos.

M. Carotí esfuerzase en constituir gabinete. Hay esperanzas de que siga M. Depretis, reforzado con los amigos de M. Carotí.

El cardenal Franchi ha llamado al capellan del rey para explicarle los motivos que impedian notificar á la corte italiana el advenimiento del Papa.

El gobierno francés tiene la seguridad de que la retirada del embajador pontificio no alterará las cordiales relaciones que mantiene con la Santa Sede, y cree poder reemplazarlo por un simple enviado.

M. Gladstone, reconocido en una calle de Londres por la multitud, iba á ser atropellado cuando fué protegido á tiempo por la policía. Dicese que ha declarado que no aspiraría mas á la diputación.

Reuf bajá y el general Ignatieff partieron ayer para San Petersburgo.

El gran duque Nicolás ha aplazado su visita á Constantinopla.